

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Emilia Villanueva Fernández.—30.245.

MÍTICA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 19, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por Correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—28.802.

MÚTUA GENERAL DE CATALUNYA, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL A PRIMA FIXA (Entidad absorbente)

MUTUALIDAD SALESIANA SAN JUAN BOSCO, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL ESCOLAR A PRIMA FIJA (Entidad absorbida)

Anuncio público de fusión por absorción

De acuerdo con lo que establece el Decreto 279/2003, de 4 de noviembre, de desarrollo de determinados aspectos de la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre Mutualidades de Previsión Social (DOGC n.º 4014, de 20 de noviembre de 2003), se pone en conocimiento del público en general y de los asociados en particular, que se procederá a la fusión de la «Mutualidad Salesiana San Juan Bosco, Mutualidad de Previsión Social Escolar a Prima Fija» con la «Mútua General de Catalunya, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa», siendo absorbida la primera por la segunda mutualidad.

La Asamblea general extraordinaria de la «Mutualidad Salesiana San Juan Bosco, Mutualidad de Previsión Social Escolar a Prima Fija» de fecha 17 de abril de 2008 y la Asamblea General Extraordinaria de la «Mútua General de Catalunya, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa», en sesión mantenida el 22 de abril de 2008, aprobaron la fusión por absorción citada, con la subsiguiente disolución de la «Mutualidad Salesiana San Juan Bosco, Mutualidad de Previsión Social Escolar a Prima Fija» y traspaso en bloque de su patrimonio a la entidad absorbente «Mútua General de Catalunya, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa». Los contratos de seguros se respetaran en sus propios términos, sin perjuicio de la eventual modificación expresa y libremente aceptada por los tomadores de los seguros y/o asegurados. Todo ello sometido a la autorización por parte de la Dirección General de Política Financiera y Seguros de la Generalitat de Catalunya de la fusión por absorción y de su fecha de efecto al día 30 de abril de 2008.

Se informa a los asociados no asistentes a las citadas asambleas de su derecho a adherirse al acuerdo en el plazo de un mes, dirigiéndose con esta finalidad a la sede de la «Mútua General de Catalunya, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa», ubicada en la calle Tuset, 5-11, de la ciudad de Barcelona.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—Lluís Cuervo Pallaruelo, Presidente de la Mutualidad Salesiana San Juan Bosco, Mutualidad de Previsión Social Escolar a Prima Fija.—Joan Guitart Agell, Presidente de la Mútua General de Catalunya, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa.—28.351.

MÚTUA GENERAL DE CATALUNYA, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL A PRIMA FIXA (Entidad absorbente)

MONTEPIO DE CONDUCTORES DE TERRASSA I COMARCA MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL A PRIMA FIXA I PRIMA VARIABLE (Entidad absorbida)

Anuncio público de fusión por absorción

De acuerdo con lo que establece el Decreto 279/2003, de 4 de noviembre, de desarrollo de determinados aspectos de la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre Mutualidades de Previsión Social (DOGC n.º 4014, de 20 de noviembre de 2003), se pone en conocimiento del público en general y de los asociados en particular, que se procederá a la fusión de «Montepio de Conductores de Terrassa i Comarca, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa i Prima Variable» con la «Mútua General de Catalunya,

Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa», siendo absorbida la primera por la segunda mutualidad.

La Asamblea general extraordinaria de la «Montepio de Conductores de Terrassa i Comarca, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa i Prima Variable» con fecha 21 de abril de 2008 y la Asamblea General Extraordinaria de la «Mútua General de Catalunya, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa», en sesión mantenida el 22 de abril de 2008, aprobaron la fusión por absorción citada, con la subsiguiente disolución de «Montepio de Conductores de Terrassa i Comarca, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa i Prima Variable» y traspaso en bloque de su patrimonio a la entidad absorbente «Mútua General de Catalunya, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa». Los contratos de seguros se respetaran en sus propios términos, sin perjuicio de la eventual modificación expresa y libremente aceptada por los tomadores. Todo ello sometido a la autorización por parte de la Dirección General de Política Financiera y Seguros de la Generalitat de Catalunya de la fusión por absorción y de su fecha de efecto al día 30 de abril de 2008.

Se informa a los asociados no asistentes a las citadas asambleas de su derecho a adherirse al acuerdo en el plazo de un mes, dirigiéndose con esta finalidad a la sede de la «Mútua General de Catalunya, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa», ubicada en la calle Tuset, 5-11, de la ciudad de Barcelona.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—Albert de Castro Viñets, Presidente del Montepio de Conductores de Terrassa i Comarca, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa i Prima Variable.—Joan Guitart Agell, Presidente de la Mútua General de Catalunya, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa.—28.358.

NA XAMENA HOTEL HACIENDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social sito en el hotel Hacienda de San Miguel, el día 27 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión. A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Ibiza, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvar Lipszyc.—28.089.

NAITAN INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 17 de junio de 2008, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 18 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente

al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Antonio Santacruz Ibiricu.—30.246.

NAPOLSI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 17 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 18 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Ochoa Crespo.—30.247.

NEBRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el día 28 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en

el domicilio social de la compañía, calle Armonía, número 22, de Madrid, el próximo 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, y el 26 de junio en segunda, ambas a las 17,00 horas, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social 2007, así como a la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de los resultados de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008 y siguientes, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quedan a disposición de los socios, en la sede social, las cuentas anuales y el informe de gestión, pudiendo solicitar el envío gratuito de una copia.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Carbajo González.—28.801.

NEGUR 2000 PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2008 a las once horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2008 en segunda convocatoria a la misma hora, en Camino Viejo de Alpea sin número, residencial Estíbaliz, bloque cuarto, de la localidad de Alfar de Pi, Alicante.

Orden del día

Primero.—Situación actual de la empresa.

Segundo.—Adopción de acuerdo sobre reclamación de la contabilidad y documentación de la empresa a los anteriores administradores e investigación patrimonial.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Aprobación de las actuaciones a seguir frente a los anteriores administradores.

Quinto.—Nombramiento de nuevos administradores.

Sexto.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Benidorm, 27 de marzo de 2008.—Administradora, María del Carmen Franco Barrio.—28.173.

NEREIDA CARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 17 de junio de 2008, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 18 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Nadal Lozano.—30.248.

NICOLÁS CORREA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de junio de 2008, a las trece horas (13h00) en el salón «El Parque» del Hotel Abba Burgos, c/ Fernán González, n.º 72, Burgos, en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar el día 26 de junio de 2008, a las trece horas (13h00) en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello referido al Ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para la enajenación de las mismas, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2007.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social hasta una cifra máxima de la mitad del capital social y hasta el plazo de cinco años, dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2007.

Quinto.—Autorización al Órgano de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asistencia y representación.—Se regirá por lo regulado en los estatutos sociales, el reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad y la legislación aplicable.

Habida cuenta de que los estatutos de la Sociedad no prevén la posibilidad de asistencia a la Junta por medios telemáticos, no resulta necesario realizar las menciones referidas en el artículo 97.5 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información.—Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Burgos, Calle Alcalde Martín Cobos, n.º 16A, todos los documentos indicados, así como en la web de la Sociedad u obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Otras menciones.—Dado el quórum de asistencia preciso para la válida adopción de los acuerdos incluidos en la propuesta que se somete a la aprobación de los accionistas y la experiencia de años anteriores, se comunica que la Junta General convocada se celebrará, con toda